

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y SERVICIO DE ASEO PERMANBRILL S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, Av. América y Pascual de Andagoya, a las 11:00 horas del día lunes 30 de Marzo del 2020, se instalan en la sesión los Accionistas de COMERCIALIZADORA Y SERVICIO DE ASEO PERMANBRILL S.A. con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Dirige la reunión de la Compañía el Sr. David Rodríguez Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Angélica Campaña, **Secretaria AD-HOC**.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Secretaria informa que habiendo concurrido el Sr. José Patricio Rodríguez y siendo el propietario a título personal del 66.75% y el Sr. David Isaac Rodríguez propietario de 33.25% del capital accionario de la empresa COMERCIALIZADORA Y SERVICIO DE ASEO PERMANBRILL S.A. se determina que la asistencia es del 100% del capital pagado de la Compañía y que existe el Quórum necesario para instalar la Junta.

Por lo tanto se declara instalada la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, y considerando que se encuentra presente el 100% de los Accionistas, en términos del Art. 238 de la ley de Compañías, La secretaria sugiere que esta Junta sea Universal, planteamiento que es aprobado por el señor David Isaac Rodríguez, quien decide aprobar los siguientes puntos del orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Gerente General da lectura a su informe sobre la situación de la compañía durante el periodo 2019 y terminada la lectura, se somete a consideración de la junta; la que, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

A continuación, la señorita comisaria procede con la lectura de su informe correspondiente al periodo 2019, del cual terminada la lectura, se somete a consideración de la junta; la que, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado.

3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2019.

El Gerente General da a conocer a la junta los estados financieros, para lo cual solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

Una vez que fueron debidamente analizados, la junta por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros presentados por la administración.

4. APROBACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL GENERAL DE ACCIONISTAS

Habiendo cumplido con el objeto para el cual se reunió la junta se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es aprobada sin observaciones por el Sr. David Rodríguez y además da por finalizada la reunión siendo las 12:30 pm.



Sr. David Isaac Rodríguez
Gerente General – Socio



Sra. Angélica Campaña
Secretaria AD-HOC



Sr. José Patricio Rodríguez
Socio